

Certámenes y concursos

Responsable
Ayuntamiento de Casares
Fines del Tratamiento
Gestión y organización de certámenes y concursos organizados por el Ayuntamiento, en el ámbito cultural, artístico, educativo y deportivo.
Base de legitimación del tratamiento
Consentimiento en base al art. 6.1 a) del RGPD 2016/679
Detalle Base de legitimación
No aplica.
Categorías de los afectados
Ciudadanos y Residentes, Solicitantes
Categoría de Datos Personales
Identificativos, características personales, académicos y profesionales, información comercial.
Categorías de destinatarios de comunicaciones
En algunos casos, se publicarán datos de los premiados y/o participantes en publicidad o promoción relacionada con el certamen o concurso.
Encargado de tratamiento
No está previsto.
Transferencias Internacionales
No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión
Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la actividad y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación, en particular el artículo 18 de la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía y art. 35 del Decreto 97/2000, de 6 de marzo por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos.

Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.